

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.-Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.-Tel. 25

Año XXXII.—Número 8.049

Segovia.—Martes 8 de Marzo de 1932

Correspondencia: Apartado núm. 11

El ministro de Marina anticipa las líneas fundamentales de la Reforma agraria

Ya no se pretende el asentamiento de un número determinado de familias, pues ello acarrearía un peligro a la economía nacional. Modificación en la forma de hacer las indemnizaciones de las fincas expropiadas

También se modifica el régimen de arrendamientos

Cáceres, 8.—Ayer se celebró en el salón de actos del Ayuntamiento la Asamblea pro riegos.

Asistieron numerosas representaciones de todos los pueblos de la provincia y personalidades de todas las clases sociales de la capital.

Ocupó la presidencia el ministro de Marina, señor Giral, llegado a Cáceres con este exclusivo fin.

Después de intervenir varios oradores, hizo uso de la palabra el ministro de Marina.

Comenzó diciendo:

«Os reúno aquí para resolver uno de los problemas más vitales que tiene España. Asunto primordial que tiene una realidad. El antiguo régimen no pudo o no quiso afrontar la solución del problema agrícola español, pero la República lo cuenta entre los de primer plano y procura su inmediata solución.

La vida en el campo se hacía en España verdaderamente insostenible. De una parte, no se ve más que miseria y hambre, y de otro, temor y miedo, que impiden llegar rápidamente a una solución por todos sentida.

Existen dos asuntos pendientes en torno a la resolución del problema agrario: el primero, enfocarlo desde el punto de vista del régimen jurídico del pueblo, y el otro, tendiendo a las mejoras en el régimen de explotación de la tierra.

No se trata de la posibilidad de dar al problema una solución amplia o unilateral, por la sencilla razón de que todos los terrenos no requieren el mismo sistema de cultivo, teniendo, por ejemplo, que distinguirse entre las fincas del Norte de la meseta castellana, y las regiones andaluzas.

El problema orográfico es enormemente diferencial.

Según los datos pluviométricos, hay regiones donde con el sistema del cultivo continuo pueden vivir numerosas familias. En otras, como Castilla, se necesitan grandes extensiones de terreno para que esto suceda.

Precipitadamente se ha dicho que la solución está en la parcelación de grandes latifundios y que, repartiéndose entre los campesinos, se daría rápidamente solución al problema.

Y tengo que decirlos respecto de esto, que no os dejéis engañar, por-

que refiriéndonos concretamente a los terrenos de Extremadura, este sistema es, a todas luces, contraproducente a los beneficios que se intentan.

Vosotros sabéis, como yo, que muchas de las fincas de Extremadura solamente son explotables tal como están, puesto que de otro modo no responderían al esfuerzo que se habría de realizar.

Claro que en algunas comarcas podría llegarse al mayor rendimiento por el procedimiento mixto de pastizales y labrantío.

Sabéis también como yo, que con una o dos hectáreas de regadío es bastante para que se sostenga una familia, y que de secano necesitaría diez o doce hectáreas. Por eso entiendo que debe llegarse automáticamente al sistema de regadío, porque es donde estriba la solución del problema agrario. He aquí la importancia de esta Asamblea que se celebra. El problema del agro preocupa grandemente al Gobierno. Así se explica que aparte del primer dictamen de la Comisión parlamentaria el Gobierno haya estudiado con detenimiento el problema y haya introducido en él modificaciones de importancia hasta llegar a las siguientes soluciones:

Yo quiero anticiparos a este respecto las líneas fundamentales en que se marca su orientación el Gobierno para solucionar equitativamente este gran problema.

De los asuntos principales que el Gobierno ha rectificado y que figuraban en el primitivo proyecto se distingue el que ya no se pretende el asentamiento de determinado número de familias, demostrado como está con ello que acarrearía un serio peligro a la economía nacional, habida cuenta del riesgo que tal proyecto suponía.

No sólo el Gobierno ha dejado sin efecto lo del asentamiento, sino que también se pretende que las tierras cuya explotación corre por cuenta del Estado y que se dedica a faenas diversas, puede modificarse el actual sistema de explotación, constituyendo en España a especie de Granjas agrícolas, y también de forma que las tierras sean susceptibles de parcelación, sirvan para el asentamiento de familias agrícolas.

Pretende también el Gobierno

crear el hogar familiar y sembrar el campo español de pequeños núcleos urbanos de campesinos. Pero esto se fundamenta en la transformación de los terrenos de secano en regadío, lo que figura en primer plano, por ser donde se cifra la solución que se persigue.

Para lograr la mayor eficacia de este intento se propone el Estado auxiliar a estas agrupaciones y organismos de campesinos, contribuyendo a su desarrollo por medio de necesario cooperativismo.

Ello supondría grandes desembolsos y aumentos de gravámenes para la Hacienda pública, pero el Gobierno ha querido servirse, para lograrlo, del aumento del tributo en la riqueza rústica, porque no es procedimiento crear gravámenes especiales para funciones especiales también. Para desarrollo de estos planes, se

La huelga de Toledo

El ministro de la Gobernación ofrece garantías para abrir el comercio

Clausura del local de los Sindicatos. Detención de significados elementos comunistas.

UN GRUPO DE MOZALBETÉS SE ENTRETUVO ANOCHES EN ROMPER FAROLAS Y BOMBILLAS

Para mantener el orden a toda costa

Toledo, 8.—Ayer tarde se trasladó al Gobierno civil una comisión de numerosos comerciantes e industriales con objeto de manifestar al gobernador que estaban dispuestos a abrir sus establecimientos para que no se pudiera suponer que se sumaban al movimiento, pero que necesitaban plenas garantías de la autoridad. El gobernador les contestó que no podría evitar cualquier incidente aislado, pero que estuvieran seguros que todo acto de violencia sería inmediatamente reprimido, pues en este sentido había dado instrucciones a la fuerza pública, para que se mantenga el orden a toda costa. Terminada esta entrevista, los comerciantes se reunieron para cambiar impresiones, acordando mantener cerrados los establecimientos durante el día de ayer. También acordaron enviar al ministro de la Gobernación el siguiente telegrama:

creará el Instituto de Reforma agraria, que contará con una cuantiosa subvención del Estado. En él se recogerán y desarrollarán todos los problemas de la reforma de manera gradual.

Claro que esto no se conseguirá seguidamente, sino que precisará el transcurso de muchos años, pues no es posible pretender que en un momento se transforme la costumbre y forma que presenta el agro español en la actualidad. Esto ha de conseguirse lentamente, con obra de constancia y buena voluntad.

Otra de las modificaciones que hay es la variación de la forma de indemnizaciones de las fincas que haya necesidad de expropiar, y se han agregado a las bases del primer proyecto otras que reforman el régimen de arrendamientos y redención de foros y censos.

Con estas líneas generales podréis comprender cómo ha preocupado al Gobierno este problema, no hiriendo intereses de nadie y buscando el bienestar de todas las clases afectas.

Incumbe ahora, pues, que todos por igual tengamos este entusiasmo en la realización del problema. Yo me permito estimular a los labradores, aunque sé que no lo necesitan, para que cooperen a la realización de esta obra.

«Comercio e industria de esta ciudad se ven precisados a cerrar sus establecimientos, no por solidaridad con la huelga planteada, sino por haber podido comprobar que, a pesar de los ofrecimientos y del extraordinario celo desplegado por el gobernador civil, no dispone de los medios precisos para garantizarlos el ejercicio de nuestro comercio, por lo que protestamos respetuosamente, pero enérgicamente, ante V. E.

Un bando del gobernador civil

Toledo, 8.—A las cinco de la tarde se fijó en los sitios públicos un bando del gobernador, advirtiéndole al vecindario que la huelga tiene por origen unas peticiones extrañas de la Unión de Sindicatos, y pidiendo la cooperación cívica para hacer frente a la situación. Aconseja a los ciudadanos pacíficos y a los buenos republicanos que se abstengan de mezclarse con los grupos revoltosos, para que no les alcance la represión que se pueda ver precisada a ejercer la fuerza pública.

La Policía ha practicado algunas detenciones, entre ellas la del presidente del Sindicato Metalúrgico y otros dirigentes de la Unión de Sindicatos que han ingresado en la cárcel.

Clausura del local de la Unión de Sindicatos

Toledo, 8.—Ayer ordenó el gobernador la clausura del edificio de la Unión de Sindicatos, y la Policía cumplió el orden sin incidentes. Poco después los presidentes de los Sindicatos locales visitaron al gobernador para pedirle la libertad de los detenidos, ofreciendo que, de ser concedida, ellos examinarían la conveniencia de recomendar hoy, a primera hora, la vuelta al trabajo. El gobernador rechazó la propuesta, dada la conducta ilegal que habían observado.

También les negó el gobernador permiso para reunir a los asociados al objeto de recomendarles la vuelta al trabajo, diciendo que podían hacerlo por medio de pasquines, como habían ordenado la huelga.

Actitud del ministro de la Gobernación

Toledo, 8.—Ayer regresaron de Madrid los presidentes de las Patronales, después de conferencia con el ministro de la Gobernación.

Les esperaban en el domicilio social de la Patronal de Gremios Mercantiles numerosos comerciantes, industriales y patronos del ramo de construcción, a quienes informaron de su conferencia con el ministro, y viendo que el señor Casares Quiroga les ofreció las oportunas garantías que solicitaban para abrir sus establecimientos, en vista de ello los reunidos acordaron por unanimidad abrir hoy a las nueve.

Rotura de farolas y bombillas

Toledo, 8.—A altas horas de la

J. USEROS

Médico de la Beneficencia provincial por oposición

PARTOS, NIÑOS Y MEDICINA GENERAL

Rayos X. Radioterapia. Diatermia. Electroterapia. Luz ultravioleta. Ozonoterapia, etc., etc.

Consulta: de once a una y de tres a cinco

Plazuela de San Esteban, 14, bajo.—Teléfono 186

noche un grupo numeroso de mozalbetes recorrió algunas calles, rompiendo farolas y bombillas del alumbrado público.

Los guardias salieron a su encuentro y aquéllos se dieron a la fuga, pudiendo ser sólo detenidos tres de ellos, que han ingresado en la cárcel.

LA UNION DE MUNICIPIOS

Pide una moratoria para el pago de atrasos del 20 por 100 de Propios

El Consejo Directivo de la Unión de Municipios Españoles, recientemente posesionado de sus cargos, sigue con gran actividad la labor de reorganización que le fué confiada en la última Asamblea general celebrada en Madrid, proponiéndose reanudar en breve su comunicación con las municipalidades adheridas mediante la publicación de una revista mensual eminentemente práctica para los Municipios y sus funcionarios técnicos.

En la mañana de ayer, los señores Valencia y Martín Hurtado, en representación del Consejo Directivo, visitaron al excelentísimo señor ministro de la Gobernación, entregándole las conclusiones aprobadas en el último Congreso Municipalista referentes a su departamento.

El señor Casares Quiroga acogió con la mayor simpatía a los representantes de la Unión de Municipios, informándose de la vida de esta entidad y ofreciendo hacer cuanto le sea posible en favor de las aspiraciones municipalistas.

Seguidamente visitaron al excelentísimo señor ministro de Hacienda, a quien le hicieron entrega de una petición de carácter urgente a fin de que se dicte una resolución, dejando en suspenso los procedimientos de apremios iniciados contra numerosos Municipios por los atrasos del 20 por 100 de Propios, concediendo una moratoria y estableciendo el medio de revisar las liquidaciones giradas y efectuar los pagos en varias anualidades de acuerdo con las posibilidades económicas de los Municipios deudores, sin que en ello haya perjuicio para el Tesoro.

El señor Carner acogió la petición con tan gran interés, que ordenó en el acto el estudio inmediato de la misma, manifestando que, en principio, estimaba justo lo que se le pedía, por lo cual se proponía buscar la forma de llevarlo a la práctica, armonizando los intereses municipales con los grandes sacrificios que las circunstancias actuales y los propósitos de nivelación presupuestaria exigen a todos.

¿SERÁ VERDAD?

En Andalucía se organiza el frente único revolucionario

Por informaciones particulares e informaciones de Prensa estamos al corriente de la creciente agitación que se observa en las masas campesinas de diferentes comarcas, especialmente en Andalucía.

No lo ignora el Gobierno y cabe suponer que no perderá de vista a los agitadores de esas masas, que han

motivado en diversos momentos la intervención de los Poderes públicos.

En vano sería imitar al avestruz cuando esconde la cabeza entre sus plumas ante un peligro, creyendo que de esta manera se libra de él. Evidentemente existe el peligro de las masas campesinas, soliviantadas por las propagandas de los elementos de la extrema izquierda. Las gentes de orden exteriorizan su alarma por medio de comunicados a la Prensa o en correspondencia particular.

Por ejemplo, a «España Agraria» dicen desde algunos puntos de Andalucía que, como consecuencia de los acuerdos tomados últimamente por el Congreso Regional de Sindicatos Revolucionarios de Andalucía, se están realizando intensamente trabajos para constituir el «frente único revolucionario», agrupando a «los obreros anarquistas, sindicalistas, socialistas, comunistas y sin partidos».

En algunas de las proclamas y hojas de propaganda, se señala, sin ambages, ni eufemismos, como objetivo del movimiento la organización de los Soviets, de obreros, campesinos y soldados, para «desarmar a la reacción, aplastarla e impulsar la revolución hacia sus finales consecuencias».

La táctica que recomiendan para llegar a esta finalidad consiste en la celebración de asambleas para nombrar los Comités del Frente Único de lucha en los lugares de trabajo; reuniones sindicales para tratar de la unificación de fuerzas con vistas a organizar una «Central Nacional Única»; mítines y campañas públicas con participación de los obreros de todas las tendencias, a fin de crear las milicias revolucionarias de obreros y campesinos, y, en fin, la constitución de los Soviets.

Las consecuencias de estos movimientos y agitaciones—dicen los que tal comunican—son fáciles de prever, si las autoridades de estas provincias no reaccionan enérgicamente contrarrestando tan demolidoras campañas y procurando encauzar los desbordamientos sociales mediante el cumplimiento de las leyes y el restablecimiento del principio de autoridad. ¿Para qué más comentarios?—Eliseo.

CURIOSIDADES Y ANÉCDOTAS

El poder de los reyes en sus súbditos

Hablaba Luis XIV sobre el poder que tienen los reyes en sus súbditos. El conde de Guiche osó decir que tales poderes tenían sus límites: mas el rey, no queriendo reconocer ninguno, le respondió un poco airado: «Si yo os mandase arrojaros al mar, deberíais hacerlo de cabeza, sin dudar lo más mínimo».

El conde, lejos de replicar, al punto tomó la dirección de la puerta. Preguntado por el rey dónde iba con tal precipitación: «A aprender a nadar», contestó Guiche. Luis XIV celebró la salida con una risotada, y el conde suspiró entonces lleno de satisfacción.

Para ampliar negocio me asociaría con capitalista. Ofertas por escrito a la Administración de EL ADELANTADO.

GONZALEZ CALVO

MUEBLES SESSÉ TAPICERIAS

Hermoso bastonero loza, a ptas. 10,00
Gran aparato luz gabinete » 10,00
Gran aparato luz comedor » 12,90
Gran armario de luna taillé en hércule... 80,00

GRAN OBSEQUIO a los clientes de la casa: se les pone las CAMAS DORADAS, BRONCE o PLATA, a precios de fábrica

FRENTE A LA ESTATUA DE JUAN BRAVO



La señora

Doña Tomasa Pérez Gimeno

Ha fallecido en la Ciudad Lineal (Madrid) el día 4 de Marzo de 1932

A LOS 87 AÑOS DE EDAD

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

Sus desconsolados hijos don Mamerto, don Manuel, don Juan y don José Vega; hijas políticas doña Lucía Yagüe, doña Manuela García, doña Canuta García y doña Marcellna Eclija; nietos y demás parientes,

Participan a sus amigos tan sensible desgracia y les ruegan encomienden a Dios Nuestro Señor el alma de la finada, por lo que les quedarán agradecidos.

No se reparten esquelias.

CRONICA ECONOMICA

Por un ex banquero.

La situación que, de esta manera, pocas veces eran absorbidas por el ahorro, sino, en su gran parte, por la Banca que las hacía objeto de estas combinaciones, al final de las cuales resultaba que la Banca obtenía con poco dinero pingües momios y que las emisiones venían a pesar sobre la circulación fiduciaria en una proporción exagerada para lo que sería conveniente al crédito público.

¿Se piensa hacer lo mismo ahora? El Gobierno debe meditar serenamente sobre el particular. Comprenderemos como un éxito, aunque fuera tan ficticio como aquellos de otros tiempos, le vendría muy bien al Gobierno para aureolar su política económica. Pero exige una dificultad inicial. No hay manera de que los 500 millones de la emisión puedan recaer en sus nueve décimas partes sobre el Banco de España. No hay manera, porque apenas le quedaría margen para seguir emitiendo billetes, encontrándose a punto de alcanzar el límite autorizado. Si ese margen corto que ahora existe se dedica al empréstito, cómo se atenderán las demandas del comercio y de la industria, cada día más apremiantes, por la misma gravedad de la situación?

Constituye una verdadera preocupación esta duda respecto a la forma de financiación del empréstito de Deuda flotante. Posiblemente, el Gobierno impondrá el procedimiento clásico. Es el más cómodo. Y el más deslumbrador para la galería. Pero ¿y después? ¿Qué hará el Banco de España y sus habituales clientes?

No hay duda que el verdadero acierto estaría en movilizar el ahorro. Procurar que la emisión fuera a las manos de la gente modesta, sin que intermediara la Banca, sería lo más conveniente para la economía nacional, por que representaría, no solamente conservar para su función lógica el margen de crédito que representan los billetes que aún se pueden emitir, sino, a la vez, extraer de sus rincones los millones que han sido atesorados y que suman, solamente en el segundo semestre del año pasado, 1.500 millones, cantidad que ha sido sustraída de los depósitos de la Banca y que en buena parte ésta ha tenido que sustituir recurriendo al redescuento en el Banco de Emisión.

A. I. Arco.

Ecos de la provincia

Santa María de Nieva

Becerrada original

Algunos aficionados de esta villa organizan para la próxima Pascua, día 27, una becerrada original. Con el fin de que los aficionados taurinos de los pueblos del partido luzcan sus habilidades, tratan de organizar otra en que puedan lidiar, banderillar y estoquear tres becerradas, aquellos que lo soliciten.

Pueden, por consiguiente, solicitarlo antes del día 15, aquellos que deseen torear en nuestro circo. La cuadrilla, si el número de solicitantes es suficiente, será integrada por doce individuos, a ser posible todos de los pueblos.

Está encargado de recibir las solicitudes y dar toda clase de detalles, el popular dueño del bar «Tangolío», don Manuel Camarero.

Creemos que el proyectado espectáculo será del agrado de los aficionados, a los que se advierte que serán admitidos por riguroso orden de petición lo doce que lo soliciten en primer lugar.

Viajeros

Ha salido para Ripoll (Gerona), doña Eugenia Balbuena, esposa del culto abogado don Cándido Illera.

CORRESPONSAL.

7-3 932.

Corral de Ayllón

Fiesta del Arbol

El día 5 del actual se celebró en esta localidad la patriótica Fiesta del Arbol.

A las diez y media de la mañana, niños y niñas, seguidos de sus maestros y con las banderas tricolor, se dirigieron al Ayuntamiento, donde fueron recibidos por las autoridades y Consejo local de Primera Enseñanza.

El señor alcalde procedió a reparar a cada niño su arbolito, yendo al sitio de la plantación, acompañados del vecindario, donde los niños colocaron en las hoyas destinadas a tal

Detención de los autores del atraco de la calle de Santa Clara

Es detenido también el joven Yagüe, hijo de la dueña del piso asaltado, el cual, no obstante ser herido por los atacadores, les inspiró y ayudó a cometer el hecho

Madrid, 8.—El día 8 del mes pasado se cometió un escandaloso atraco en la calle de Santa Clara, domicilio de don Agapito Velasco, atraco del que se dio cuenta oportunamente. Unos individuos que conducían un «taxi», Anastasio Rodríguez (el «Gafas») y el «Trostki», penetraron en la citada casa, y, después de amordazar a doña Josefa Sanz y herir de un tiro a su hijo, Manuel Yagüe, se llevaron 35.000 pesetas que habían quedado en un mueble.

Desde el primer momento la Brigada de Investigación Criminal tuvo la pista de los autores del robo, y llegó a detenerlos, poniéndolos a disposición del Juzgado, quien ordenó la libertad de algunos de ellos.

El comisario segundo jefe de la primera Brigada y dos agentes de la misma, habían procedido a la detención del chófer Anastasio Rodríguez, por sospechar que tenía una estrecha participación en el robo, y también a su hermano Daniel, empleado en los Comedores de Asistencia social, de los que es contratista el señor Velasco. Esas dos primeras detenciones dieron origen a las de José Luis Ranó Beci, Eugenio Arroyo Horcajo, Juan Saavedra de la Peña y Enrique García, individuos que, con Felipe Sandoval, conocido por el «Doctor Muñiz», figuraban en una fotografía que obraba en poder de la Dirección de Seguridad y en la que doña Josefa Sanz había reconocido a este último como el individuo que después de cubrirle la cabeza con una gabardina, le amenazó con una pistola hasta consumado el robo. Los detenidos, que se encerraron en una habitación negativa, fueron puestos a disposición del Juzgado, excepto Sandoval, quien dejó de asistir de pronto a los lugares que frecuentaba en unión de aquellos, poniéndose fuera del alcance de la Policía.

El juez del distrito correspondiente ordenó la prisión de Anastasio y su hermano Daniel, poniendo en libertad a los restantes.

Investigaciones de la Policía

La Policía continuó incansablemente sus investigaciones, llegando a sospechar de que Manuel Yagüe Sanz, hijo de la dueña del cuarto y empleado como escribiente en la Sección de Arbitrios de Consumos del Ayuntamiento, fuera uno de los complicados en el atraco, a pesar de que resultó herido por los individuos del «taxi» al tratar de defender a su madre. Esta sospecha tenía su origen en que la Policía creía firmemente que el atraco no habría podido perpetrarse en la forma que se hizo de no intervenir en el mismo una persona que conociera a la perfección las costumbres del señor Velasco y de doña Josefa.

Recientemente la Policía supo que los autores del robo intentaban entregar a Anastasio 3.000 pesetas, y, efectivamente, un oficial de Prisiones, que recibió una americana destinada a Benigno Rodríguez, destacado elemento comunista, detenido por colocar explosivos durante una madrugada del mes de Enero e inti-

fin, entonando al mismo tiempo himnos y poesías alusivas al acto. Por la tarde se repartieron gran cantidad de pastas y una succulenta merienda a los niños de ambos sexos, merendando en un amor fraternal y despidiéndose con vivas a España republicana y a la Fiesta del Arbol.

Terminó la fiesta con unas cuantas piezas de música por medio de un aparato de gramófono, que el señor médico de esta localidad cedió para que fuera oído por los niños, demostrando éstos que fué descubierto por Tomás Alba Edison.

INOCENTE ARRANZ.

Marazuela

Función de teatro

El día 19 de este mes, festividad de San José, se celebrará en este pueblo una velada teatral, en la que jóvenes aficionados de la localidad interpretarán el drama en tres actos y en prosa, de don José López Píñolo, titulado «Esclavitud», y el sainete cómico, en un acto y en prosa, de don Antonio Ramos Martín, titulado «La real gana».

CORRESPONSAL.

7-3-932.

Automovilistas

RAAY MAYOR, 4, TEL. 14.501

Recambios «Ford» (antiguo, moderno), Citroën, Chevrolet, accesorios, aceites, grasas, neumáticos, material de limpieza, etc.

ENVIOS A PROVINCIAS

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

Domicilio en Madrid: Alcalá, número 14

Capital..... 100.000.000 de pesetas
Fondo de reserva..... 48.000.000

Más de 350 sucursales en España y Marruecos. Corresponsales en las principales ciudades del mundo

OPERACIONES QUE EJECUTA

Cuentas corrientes a la vista, abonando 2 y 1/2 por 100 anual.
Imposiciones a vencimiento fijo.
A un mes abonando..... 3 por 100 anual
A dos meses » 3 1/2 por 100 »
A seis » 4 por 100 »
A un año » 4 1/2 por 100 »
Caja de Ahorros » 4 por 100 » con reintegros a la vista

Descuentos de efectos de comercio sobre Madrid, provincias y extranjero. Cheques y transferencias sobre España y extranjero. Ordenes de Compra y venta de toda clase de valores en las Bolsas de España y extranjero. Préstamos en inmejorables condiciones a labradores e industriales. Cartas de crédito sobre todos los países del mundo. Depósito de valores, encargándose del cobro y abono de los cupones. Anticipos sobre valores, concediendo hasta el 80 por 100 de su valor en cotización.

SUCURSAL EN SEGOVIA: PLAZA MAYOR, 11. SUCURSAL EN CUELLAR: SAN FRANCISCO, 11.

Los detenidos se reunieron el día 6 de Febrero, víspera del domingo de Carnaval, en la plaza de Oriente, sobre las tres y media de la tarde, y el lunes Saavedra fué a ver a Enrique García a su oficina del ministerio de Estado para comunicarle que a las dos darían el golpe; éste se dispuso diciéndole que esa hora tenía que redactar un documento de su jefe que había de presentarse a la firma inmediatamente. Ante esta culpa y la actitud de Enrique desde el primer día en que se planeó el ataque sus compañeros decidieron mantenerlo al margen, fijando la hora de las nueve de la noche para que se explicase en la plaza de la Opera; Enrique se retardó, y al llegar al sitio de la cita y no ver a sus compañeros emprendió el regreso por la calle del Arenal, donde se encontró con Saavedra, que le dijo con malos modales: «Da la vuelta y ven conmigo». Cruzaron la calle de la Escalinata, viendo salir de una taberna a Casado y a Pablo, quienes se pusieron al habla con Saavedra, tratando Enrique de aprovechar el momento para huir; pero los compañeros, advirtiéndole la maniobra le llamaron «cobarde» y «poco hombre», obligándole a acompañarles, conviniendo en que Saavedra se quedaría a la puerta de la casa, por conocerlo la madre de Yagüe, con motivo de haber ido a preguntar allí por él.

Los atracadores, después de haber herido a Manuel, huyeron precipitadamente en el «taxi», quien después de recorrer varias calles, llegó a la calle de Meléndez Valdés, esquina a Blasco de Garay, donde se apearon para relevar al chófer.

Quedan detenidos todos los autores del escandaloso atraco, ya con victos y confesos, menos Felipe Sandoval (el «Doctor Muñiz»), quien, advertido al parecer, de los trabajos de la Policía, se hallará de seguro fuera del alcance de los elementos de la Brigada de Investigación Criminal.

Los detenidos han ingresado en el

Se desea un dependiente de tienda, sabiendo la obligación. Razón, vinda de Cerveró, Ruiz Alda, número 2.

Se vende vaca suiza cumplida segundo parto. Para tratar, con Felipe Caballero, en Aragona, ses.

Se vende vaca holandesa del segundo parto, abundante producción. Para tratar, con Silvestre Moreno, en Sangareta.

Se vende vaca suiza del tercer parto, abundante producción. Para tratar, con Justo Callejo, en Segovia, garcía.

Se vende una vaca holandesa, abundante producción. Para tratar, con Mariano Egido, en Tenzuela.

Anuncio

Procedente de derribo, se venden tres miladeras de diferentes tamaños, tres mil tejadas, así como un rodeteo de hierro, mas un cedazo de tres metros setenta centímetros de largo por ochenta de diámetro, con su rosca sin fin, la conducción de harinas y su caja correspondiente. Para tratar y verlos, Torrecaballeros, con Pedro Grande.

LIQUIDACION DE RELOJES SAN CLEMENTE, SEGOVIA

Ama de cría soltera, de veintidós años, leche de vaca, renta días, se ofrece para criar. Razon, Esteban Pérez, en Nava de la Asunción.

Se vende una chota suiza, de veintidós días. Razón, en la feria de las Cuatro Calles, Segovia.

Ayudantes de Obras públicas

Convocatoria para el ingreso en la Escuela fecha 25 de Febrero, exámenes Octubre. Preparación intensiva con profesorado especializado por correspondencia. Apuntes y colección de problemas propios.

Pedir programas y condiciones a **ACADEMIA TORON** ALMIRANTE, NUMERO 17.- MADRID

La hernia vencida

Baste ya de llevar aparatos molestos que le dejan escapar y crecer su hernia con gran peligro de su salud. Nada de esto le ocurrirá al usar el perfectísimo «HERNIUS» que es el aparato más ligero hasta hoy conocido para curar las hernias y sólo ocupa un centímetro en el cuerpo y es tal la precisión con que actúa gracias a un estudiado y limitado mecanismo que le permite TODOS LOS TRABAJOS, esfuerzos y movimientos con total comodidad que jamás recordará que está herniado ni menos que lleva aparato.

Al crear el «HERNIUS» no creamos un aparato cualquiera, sino un elemento mecánico-terápico dotado de vida propia que en breve tiempo y con facilidad pasmosa DOMINARA Y VENCERA TOTALMENTE su hernia hasta su completa DESAPARICION, por antigua y voluminosa que sea, TRANSFORMANDOLE EN UN SER PERFECTO Y SANO COMO ERA ANTES DE HERNIARSE.

Los científicos aparatos «HERNIUS» son los más ligeros y los únicos que no llevan tirantes de clase alguna, por constituirse expreso uno para cada EDAD, PARA CADA SEXO Y PARA CADA HERNIA, sobre molde anatómico de la región enferma.

Un agente «HERNIUS» visitará en

SEGOVIA, GRATIS, el MIERCOLES, 9 de Marzo, en el Hotel Comercio Europeo, de nueve a una y de tres a siete

IMPORTANTE.—Nuestro agente visitará en

VALLADOLID, el MARTES, 8 de Marzo, Hotel Francia. MADRID, el JUEVES, 10 de Marzo, Hotel Gran Vía.

CASA CENTRAL

Gabinete Ortopédico «HERNIUS».—«Salvación del herniado»

Aragón, 277, entlo. 2.ª (frente Apeadero Paseo de Gracia). Teléfono 76.850. — BARCELONA



FLOTAS REUNIDAS
COSULICH, LLOYD SABAUDO,
NAVIGAZIONE GENERALE

PROXIMAS SALIDAS
BARCELONA-BUENOS-AIRES

11 MARZO "CONTE VERDE"

25 MARZO "GIULIO CESARE"

Escalan en Río, Santos y Montevideo

BARCELONA-VALPARAISO (Vía Panamá)

10 MARZO "ORAZIO"

y de Cádiz el 12 MARZO, tocando en

Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador y Perú

GIBRALTAR-NEW-YORK

14 MARZO "SATURNIA"

23 MARZO "CONTE BIANCAMANO"

28 MARZO "ROMA"

DIRIGIRSE A

Sdad. ITALIA AMERICA.-Barcelona: Rambla Santa Mónica, 1 y 3
» » » Madrid: calle Alcalá, número 45.

Sdad. IBERIA AMERICA.-Barcelona: Rambla Santa Mónica, 31 y 33
VIAJES MARSANS.-Madrid: Carrera San Jerónimo, 36.

COSULICH LINE.-Barcelona: Rambla del Centro, 33.

(Pasaje Bacardi)

AGENCIAS EN SEGOVIA **DON ENRIQUE L. DE TAMAYO** CERVANTES, 30